



REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Unidad o Subunidad		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	
Numero:	585420	Fecha Registro:	2020-08-19
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada
Valor Inicial:	1.288.479.865,30	Valor Total Operaciones:	1.288.479.865,30
Valor inicial moneda	Original:	Valor Total Operaciones moneda	Original:
Valor Deducciones:	184.969.550,00	Valor Neto:	1.103.510.315,30
Valor deducciones	Moneda:	Valor Neto Moneda:	0,00
Tercero			
Identificacion:	830053973	Razon Social:	MIRAL INGENIERIA S.A.S
Cuenta Bancaria			
Numero:	03100034593	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
Cuenta X Pagar			
Numero:	231520	Identificacion:	Contrato de Obra
Documento Soporte			
Numero:	M271	Fecha:	2020-07-25
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-170-1501019-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE POLICIA	Nacion	11 CSF
FECHA OPERACION		VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
Total:		1.288.479.865,30	0,00
VALOR ACTUAL		VALOR X ORDENAR	
1.288.479.865,30		1.288.479.865,30	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2020-08-31	Generada	1.288.479.865,30
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL				
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA
2-01-04-01-14 RETE FUENTE - CONTRATOS DE OBRA	NIT 800197288	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.029.909.938,00	2,000 %
2-10-01 CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	NIT 830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	2.029.909.938,00	5,000 %
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS	NIT 800197288	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15.184.365,00	15,000 %
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 859999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	2.029.909.938,00	2,000 %
VALOR DEDUCCION		VALOR DEDUCCION		VALOR DEDUCCION
40.598.199,00		40.598.199,00		40.598.199,00
VALOR A PAGAR		VALOR A PAGAR		VALOR A PAGAR
1.288.479.865,30		1.288.479.865,30		1.288.479.865,30

ELABORO: PT LADYS QUINTERO GONZALEZ
ANALISTA DE CUENTAS

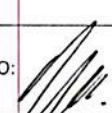
Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MY. SANDRA JULIETH MUÑOZ DE LOS RIOS
JEFE AREA FINANCIERA

REVISO: ST. ROCIO GUERRERO AGUDELO
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISO: SI. PEDRO JULIO PARDO PARDO
ANALISTA DE TESORERIA
REVISION TRIBUTARIA

15206084041
237562620
PP

CODIGO: 2BS-FR-0021 FECHA: 05/07/2016 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACION TURNO-TRAMITE DE CUENTAS	 POLICIA NACIONAL
TURNO No. 31 INV		FECHA DE PAGO:
No. SISCO:		
No CONTRATO:	06-6-10138-19	RECIBIDA : 03-ago-20
VALOR PAGO:	1.288.479.865,30 registro 4820	RADICADA SIIF: 231520
VALOR AMORTIZADO :	-	
No.FACTURA:	M 271	CONTRATISTA: <u>MIROAL INGENIERIA S.A.S.</u>
1. REQUIERE ENDOSO	SI NO X	
ENDOSADA A: _____	CUENTA BANCARIA:	
2. REGISTRO PRESUPUESTAL CON SUS ADICIONES O NOVEDADES (ESCANEADO).		X
3. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION (ORIGINAL)		2 FOLIOS X
4. FACTURA ORIGINAL QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 617 Y SIGUIENTES EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO, Y/O CUENTA DE COBRO (ORIGINAL).		1 FOLIO X
5. CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE.		8 FOLIOS X
6. NUMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:		4300150719 X
7. APROBACION DE GARANTIA, CONTRATO, ADICION O PRÓRROGA (ESCANEADA).		X
8. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES (ESCANEADOS).		X
9. COPIA DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION FIC, CONTRATOS DE OBRA (ORIGINAL).		4 folios X
10. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESION DE DERECHOS ECONOMICOS (ESCANEADO).		N/A
11. CERTIFICACION BANCARIA DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, QUE NO SUPERE TRES MESES (ESCANEADO).		N/A
12. ACTO ADMINISTRATIVO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (COPIA).		N/A
13. CUMPLIMIENTO PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, PAGO APORTES SALUD Y PENSION, REMUNERACION SERVICIOS (ORIGINAL).		NO
OBSERVACIONES : _____ OK CUENTA SIIF		
ASIGNACION TURNO:  _____		
CT. CATALINA MENDEZ BELTRAN FUNCIONARIO CONTRATOS DIRAF		

14-08-20
 09.50 H


024264-3

SAP 51-644
 1-16120

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 25 de julio de 2020
CONTRATO No.:	PN DIRAF 06-6-10138-19
CONTRATISTA:	MIROAL INGENIERÍA S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN No. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$40.364.303.716,22
PLAZO DE EJECUCIÓN:	990 días.
FECHA DE ENTREGA PRESENTE CORTE:	25 de julio de 2020
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	0
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO Representante Legal CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA – Interventor del Contrato
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA:	ACTA PARCIAL No. 4-2020 (COMEDORES – BLOQUE A – EDIFICIO E) - POR VALOR DE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$1.288.479.865,30), que equivalen al 13,859944888093800% del valor del contrato de obra en la vigencia 2020. - VALOR A PAGAR: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$1.288.479.865,30).
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA
Únicamente aplica para contratos de obra y/o Interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	13 de noviembre de 2019
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE CONTRATO PRINCIPAL:	PORCENTAJE ACTUAL: 3,192127069399280% PORCENTAJE ACUMULADO: 11,300565566320000%
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO __ SI __X__ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: 17/07/2020)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO __ SI __X__ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N° 1 de fecha: 17/07/2020)

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

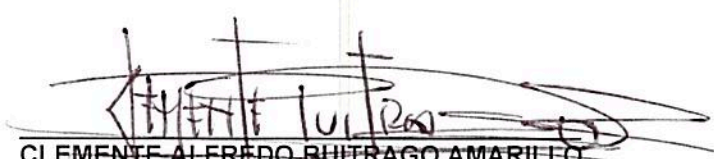
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: En Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2020, se reunieron los señores CT. GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA supervisor del contrato de interventoría en representación de la Policía Nacional, el Ingeniero CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA y la Ingeniera LUZ BETTY RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, en calidad de Representante Legal de la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de obra PN DIRAF 06-6-10138-19, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – Según se evidencia en el corte de obra del periodo comprendido entre el 16/05/2020 y el 25/07/2020 (Acta Parcial No. 4-2020); donde las obras realizadas se recibieron a entera satisfacción cumpliendo con todas las especificaciones técnicas a lo estipulado en el contrato, el cual establece lo siguiente:

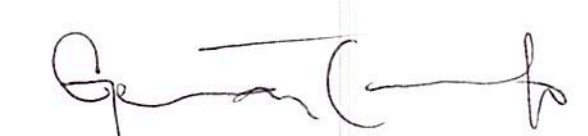
PAGOS PARCIALES:

Se realizarán pagos parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias y que la Interventoría haya certificado la ejecución de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
M 271	25/07/2020	\$1.288.479.865,30	N/A	\$1.288.479.865,30
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$1.288.479.865,30


CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
 Representante Legal CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA
 CONTRATISTA DE INTERVENTORIA


ING. LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ
 Representante Legal MIROAL INGENIERÍA S.A.S.
 CONTRATISTA DE OBRA


CT. GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA
 Supervisor Contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10139-19
 GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS – DIRAF

NIT 830,053,973-1
 Régimen Común

Señores: POLICIA NACIONAL
Nit 800,141,397-5
Dirección CRA 50 N. 26-21
Ciudad BOGOTA **Teléfono** 3159113-3159115
Representante

Fecha de Facturación 25 DE JULIO DE 2020
Fecha de Entrega 25 DE JULIO DE 2020
Fecha de vencimiento
Forma de pago

Ítem	Descripción	Unid	Cant.	Precio unitario	VALOR TOTAL
	ACTA PARCIAL N. 04-2020 CORRESPONDIENTE AL CORTE DE OBRA N. 04 COMEDORES, CORTE DE OBRA N. 03 DEL BLOQUE A Y CORTE N. 01 EDIFICIO ALOJAMIENTO E DEL CONTRATO N. 06-6-10138-19 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO METROPOLITANA DE POPAYAN COMANDO REGION N. 4				
	TOTAL COSTOS DIRECTOS COMEDORES CORTE N. 04				278,235,807.18
	ADMINISTRACION 21%				58,429,519.51
	IMPREVISTOS 1%				2,782,358.07
	UTILIDAD 5%				13,911,790.36
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%				2,643,240.17
	VALOR TOTAL COMEDORES				356,002,715.29
	TOTAL COSTOS DIRECTOS BLOQUE A CORTE N. 03				337,498,975.99
	ADMINISTRACION 21%				70,874,784.96
	IMPREVISTOS 1%				3,374,989.76
	UTILIDAD 5%				16,874,948.80
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%				3,206,240.27
	VALOR TOTAL BLOQUE A				431,829,939.78
	TOTAL COSTOS DIRECTOS ALOJAMIENTO E CORTE N. 01				391,283,478.10
	ADMINISTRACION 21%				82,169,530.40
	IMPREVISTOS 1%				3,912,834.78
	UTILIDAD 5%				19,564,173.91
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%				3,717,193.04
	VALOR TOTAL ALOJAMIENTO E				500,647,210.23
Son: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE					Subtotal 1,278,913,191.82
					IVA 9,566,673.48
					AMORTIZACIÓN
					TOTAL 1,288,479,865.30

Esta factura de compra venta se asimila a una letra de cambio (art. 774 del código de comercio), y las partes excusan el protesto tanto para la aceptación como para el pago de la presente factura cambiaria. Sirvase cancelar con cheque cruzado al primer beneficiario a nombre de MIROAL INGENIERIA. Vencido el plazo cobraremos intereses de mora a la tasa máxima legal vigente, reglamentados por el artículo 884 del código de comercio. Todo cheque devuelto causara sanción del 20% de acuerdo con el art. 731 del c.c. mas interés a la tasa máxima legal vigente en la fecha de vencimiento. Actividad económica cod. 4112, 4290. I.c.a.(6,9x1000). Resolución Habilitación Facturación DIAN N° 18762012713811 del N° M155 al M1000. Fecha: 2019/02/05, Bogotá D.C.

Observaciones: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N. 031-000345-93 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE MIROAL INGENIERIA SAS CON NIT N. 830,053,973-1

Sbo. 2029909938. Chca 2
 IVA 15 184365 cent 5
 184 969 549

Aprobado por:

Revisado por:

Firma y sello

Firma y sello del comprador

		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18762012713811 		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 5 3 9 7 3		6. DV 1	7. Primer apellido 	8. Segundo apellido 	9. Primer nombre
10. Otros nombres 					
11. Razón social MIROAL INGENIERIA S.A.S					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 70 C 49 50					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido. Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.					
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ ALVAREZ LUZ BETTY		1004. DV 3		984. Apellidos y nombres	
1002. Tipo doc. Cédula		1003. No. Identif. 52079968		985. Cargo	
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal		1006. Organización MIROAL INGENIERIA S.A.S		989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente	
				990. Lugar administrativo	
				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION	
				992. Área	
				993. Establecimiento	
997. Fecha formalización 2019-02-05 06:39:15					

 DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			Página 2 de 2 Hoja No. 2 4. Número de formulario 18762012713811 (415)7707212489984(8020) 0018762012713811			
5. Número de identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 5 3 9 7 3		1				
11. Razón social MIROAL INGENIERIA S.A.S						
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar						
29. Establecimiento	MIROAL INGENIERIA S.A.S CR 70 C 49 50					
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
	PAPEL	1	M	155	1000	HABILITACIÓN
						2
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud

CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	830053973
Primer Nombre ó Razón Social	MIROAL INGENIERIA S.A.S
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	1
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	BOGOTA
Ciudad Capital	BOGOTÁ D.C.
Dirección de Domicilio	AK 24 N. 39B-25 OF 302
Ciudad de Domicilio	BOGOTA
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	2447506
Correo electrónico	contable@miroal.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Cauca
Regional Centros SIIF	36-02-00-019-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	06-6-10138-19
Nombre Obra	CONSTRUCCION COMANDO POLICIA
Fecha Inicio Obra	13/11/2019
Fecha Terminación Obra	30/07/2022
Ciudad de Ejecución de la Obra	POPAYAN
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2020
Mes Periodo a Pagar	MAYO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$40,364,303,716.00
Costo Total Mano de Obra	\$218,605,033.00
Número de Trabajadores en el Periodo	43
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$943,638.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$943,638.00
Total Pagado	\$943,638.00
Valor del Pago	\$943,638.00
Nro. de Factura o Referencia de Pago	66307437
Fecha de Creación	18/06/2020 02:50:44 p.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	656682701
Estado de la Transacción	APROBADA

CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	830053973
Primer Nombre ó Razón Social	MIROAL INGENIERIA S.A.S
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	1
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	BOGOTA
Ciudad Capital	BOGOTÁ D.C.
Dirección de Domicilio	AK 24 N. 39B-25 OF 302
Ciudad de Domicilio	BOGOTA
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	2447506
Correo electrónico	contable@miroal.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Cauca
Regional Centros SIIF	36-02-00-019-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	06-6-10138-19
Nombre Obra	CONSTRUCCION COMANDO POLICIA
Fecha Inicio Obra	13/11/2019
Fecha Terminación Obra	30/07/2022
Ciudad de Ejecución de la Obra	POPAYAN
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2020
Mes Periodo a Pagar	JUNIO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$40,364,303,716.00
Costo Total Mano de Obra	\$197,710,143.00
Número de Trabajadores en el Periodo	35
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$768,078.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$768,078.00
Total Pagado	\$768,078.00
Valor del Pago	\$768,078.00
Nro. de Factura o Referencia de Pago	66752048
Fecha de Creación	17/07/2020 11:46:53 a.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	685828921
Estado de la Transacción	APROBADA

En transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034

CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

Número de Identificación: 830053973

Primer Nombre ó Razón Social: MIROAL INGENIERIA S.A.S

Primer Apellido (si es Persona natural):

Tipo de documento: NIT

Dígito de Verificación (Si es persona
Jurídica): 1

Naturaleza Jurídica: Persona Jurídica - Nacional

Departamento: BOGOTA

Ciudad Capital: BOGOTÁ D.C.

Dirección de Domicilio: AK 24 N. 39B-25 OF 302

Ciudad de Domicilio: BOGOTA

Localización: Nacional

Teléfono de Contacto: 2447506

Correo electrónico: contable@miroal.com

Código SIIF: 3-1-2-9-7-1

Regional: Cauca

Regional Centros SIIF: 36-02-00-019-000000

Número Licencia de Obra:

Número Contrato de Obra: 06-6-1013819

Nombre Obra: CONSTRUCCION COMANDO POLICIA

Fecha Inicio Obra: 13/11/2019

Fecha Terminación Obra: 30/07/2022

Ciudad de Ejecución de la Obra: POPAYAN

Tipo FIC: Mensual

Año Periodo a Pagar: 2020

Mes Periodo a Pagar: JULIO

Costo Total de Obra a Todo Costo: \$40,364,303,716.00

Costo Total Mano de Obra: \$235,517,544.00

Número de Trabajadores en el Periodo: 45

Valor Intereses Moratorios: \$0.00

Aporte FIC: \$987,528.00

Aporte SENA: \$0.00

Valor del Pago: \$987,528.00

Total Pagado: \$987,528.00

Número de Factura o Referencia de
Pago: 67082600

Valor del Pago: \$987,528.00

Fecha de Creación: 13/08/2020 12:00:48 p.m.

Banco: **BANCOLOMBIA**

Resultado: **Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.**

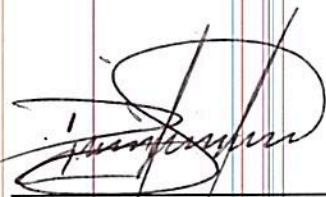
Número de Confirmación/CUS: **711074482**

CERTIFICACION DEL PAGO PARAFISCALES,
SEGURIDAD SOCIAL Y ARL

Yo, DAVID PERDOMO BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 83.228.689 de Rivera Huila, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad MIROAL INGENIERÍA SAS., con Nit. 830.053.973-1, manifiesto bajo gravedad del juramento que la empresa ha cumplido en los últimos 6 meses y a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO con las empresas promotoras de salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARL, Cajas de Compensación Familiar., ICBF, Sena y el Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la construcción FIC.

También certifico que la prestaciones sociales de los empleados han sido canceladas a la fecha de acuerdo con la ley (cesantías, Intereses cesantías, prima y vacaciones) Desde el año 2003.

La presente certificación se expide a los Diecisiete (17) días del mes de Julio del año dos mil Veinte (2020), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, la ley 828 de 2003, el decreto 510 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y ley 1562 del 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.



DAVID PERDOMO BONILLA
C.C 83.228.689 de Rivera Huila
Revisor Fiscal- T.P 91814-T



LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ
Representante Legal

Bogotá, 19 de Agosto de 2020

Señores

POLICIA NACIONAL

Dirección Administrativa y Financiera DIRAF

Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA PN DIRAF N. 06-6-10138-19 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y MIROAL INGENIERIA SAS CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, COMANDO REGION N. 4 BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE N. 1; EDIFICIO 1, FASE N. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE N. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE N. 4 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: PAGOS FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC

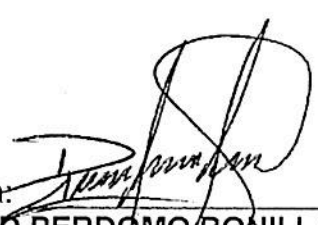
Yo LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ, Identificada con cedula de ciudadanía numero 52.079.968 expedida en Bogotá, En calidad de Representante Legal de MIROAL INGENIERIA SAS con NIT 830.053.973-1 Manifiesto bajo la Gravedad del Juramento que hemos cumplido con el pago mensual del Fondo de la Industria de la Construcción (FIC), Certificado que se emplea para el cumplimiento del contrato de obra PN-DIRAF N. 06 – 6 – 10138 – 19 y soporte al pago del Acta parcial N. 4-2019 (Corte No.4 Bienestar y paisajismo), acta parcial N. 4-2020 (Corte No.4 Comedor, Corte No.3 Bloque A, Corte No.1 Alojamiento Edificio E) del contrato con las referencias de pago: referencia 66307437 por un valor de \$ 943.638 para el mes de Mayo de 2020, referencia 66752048 por un valor de \$ 768.078 para el mes de Junio de 2020, referencia 67082600 por un valor de \$ 987.528 para el mes de Julio de 2020.

Cordialmente

Firma:


LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ
C.C. 52.079.968 de Bogotá.
Representate Legal
MIROAL INGENIERIA SAS

Firma:


DAVID PERDOMO BONILLA
Revisor Fiscal
T.P 91814-T
C.C 83.228.689 de Rivera Huila

**CERTIFICACION PAGO FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRCCION
"FIC"**

Bogotá, 19 de Agosto de 2020

Señores

POLICIA NACIONAL

Dirección Administrativa y Financiera DIRAF

Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA PN DIRAF N. 06-6-10138-19 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y MIROAL INGENIERIA SAS CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, COMANDO REGION N. 4 BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE N. 1; EDIFICIO 1, FASE N. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE N. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE N. 4 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: PAGOS FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC

Yo LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ, Identificada con cedula de ciudadanía numero 52.079.968 expedida en Bogotá, En calidad de Representante Legal de MIROAL INGENIERIA SAS con NIT 830.053.973-1 Manifiesto bajo la Gravedad del Juramento que hemos cumplido con el pago mensual del Fondo de la Industria de la Construcción (FIC), Certificado que se emplea para el cumplimiento del contrato de obra PN-DIRAF N. 06 – 6 – 10138 – 19 y soporte al pago del Acta parcial N. 4 de bienestar y paisajismo, acta parcial N. 03 Bloque A, Acta parcial N. 4 comedores y acta parcial N. 01 Alojamiento E del contrato con la referencia de pago 711074482 por un valor de \$ 987.528 para el mes de Julio de 2020.

Cordialmente

Firma:


LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ

C.C. 52.079.968 de Bogotá.

Representante Legal

MIROAL INGENIERIA SAS

Firma:


DAVID PERDOMO BONILLA

Revisor Fiscal

T.P 91814-T

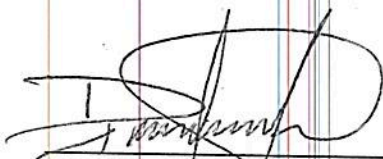
C.C 83.228.689 de Rivera Huila

CERTIFICACION DEL PAGO PARAFISCALES,
SEGURIDAD SOCIAL Y ARL

Yo, DAVID PERDOMO BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 83.228.689 de Rivera Huila, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad MIROAL INGENIERIA SAS., con Nit. 830.053.973-1, manifiesto bajo gravedad del juramento que la empresa ha cumplido en los últimos 6 meses y a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO con las empresas promotoras de salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARL, Cajas de Compensación Familiar., ICBF, Sena y el Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la construcción FIC.

También certifico que la prestaciones sociales de los empleados han sido canceladas a la fecha de acuerdo con la ley (cesantías, Intereses cesantías, prima y vacaciones) Desde el año 2003.

La presente certificación se expide a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil Veinte (2020), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, la ley 828 de 2003, el decreto 510 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y ley 1562 del 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.



DAVID PERDOMO BONILLA
C.C 83.228.689 de Rivera Huila
Revisor Fiscal- T.P 91814-T



LUZ BETTY RODRIGUEZ/ALVAREZ
Representante Legal

**CERTIFICACION PAGO FONDO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRCCION
"FIC"**

Bogotá, 19 de Agosto de 2020

Señores

POLICIA NACIONAL

Dirección Administrativa y Financiera DIRAF
Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA PN DIRAF N. 06-6-10138-19 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y MIROAL INGENIERIA SAS CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, COMANDO REGION N. 4 BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE N. 1; EDIFICIO 1, FASE N. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE N. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE N. 4 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: PAGOS FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC

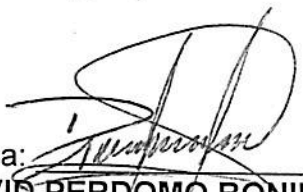
Yo LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ, Identificada con cedula de ciudadanía numero 52.079.968 expedida en Bogotá, En calidad de Representante Legal de MIROAL INGENIERIA SAS con NIT 830.053.973-1 Manifiesto bajo la Gravedad del Juramento que hemos cumplido con el pago mensual del Fondo de la Industria de la Construcción (FIC), Certificado que se emplea para el cumplimiento del contrato de obra PN-DIRAF N. 06 – 6 – 10138 – 19 y soporte al pago del Acta parcial N. 4 de bienestar y paisajismo, acta parcial N. 03 Bloque A, Acta parcial N. 4 comedores y acta parcial N. 01 Alojamiento E del contrato con la referencia de pago 711074482 por un valor de \$ 987.528 para el mes de Julio de 2020.

Cordialmente

Firma:


LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ
C.C. 52.079.968 de Bogotá.
Representante Legal
MIROAL INGENIERIA SAS

Firma:


DAVID PERDOMO BONILLA
Revisor Fiscal
T.P 91814-T
C.C 83.228.689 de Rivera Huila



CERTIFICACION DEL PAGO PARAFISCALES,
SEGURIDAD SOCIAL Y ARL

Yo, DAVID PERDOMO BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 83.228.689 de Rivera Huila, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad MIROAL INGENIERIA SAS., con Nit. 830.053.973-1, manifiesto bajo gravedad del juramento que la empresa ha cumplido en los últimos 6 meses y a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO con las empresas promotoras de salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARL, Cajas de Compensación Familiar., ICBF, Sena y el Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la construcción FIC.

También certifico que la prestaciones sociales de los empleados han sido canceladas a la fecha de acuerdo con la ley (cesantías, Intereses cesantías, prima y vacaciones) Desde el año 2003.

La presente certificación se expide a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil Veinte (2020), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, la ley 828 de 2003, el decreto 510 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y ley 1562 del 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

DAVID PERDOMO BONILLA
C.C 83.228.689 de Rivera Huila
Revisor Fiscal- T.P 91814-T

LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ
Representante Legal

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015		
Versión: 2		
	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 25 de julio de 2020
CONTRATO No.:	PN DIRAF 06-6-10138-19
CONTRATISTA:	MIROAL INGENIERÍA S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN No. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$40.364.303.716,22
PLAZO DE EJECUCIÓN:	990 días.
FECHA DE ENTREGA PRESENTE CORTE:	25 de julio de 2020
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	0
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO Representante Legal CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA – Interventor del Contrato
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA:	ACTA PARCIAL No. 4-2019 (BIENESTAR Y PAISAJISMO) - POR VALOR SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$756.614.439,06), que equivalen al <u>12,677203562291400%</u> del valor del contrato de obra en la vigencia 2019. - VALOR A AMORTIZAR: (100%) SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$756.614.439,06). VALOR A PAGAR: \$0,00 CERO PESOS CON CERO CENTAVOS.
RECEPCIÓN DE LOS BIENES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA
Únicamente aplica para contratos de obra y/o Interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	13 de noviembre de 2019
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE CONTRATO PRINCIPAL:	PORCENTAJE ACTUAL: 1,874464240432230% PORCENTAJE ACUMULADO: 8,108438496920760%
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO __ SI __X__ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: <u>17/07/2020</u>)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO __ SI __X__ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N° <u>1</u> de fecha: <u>17/07/2020</u>)

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

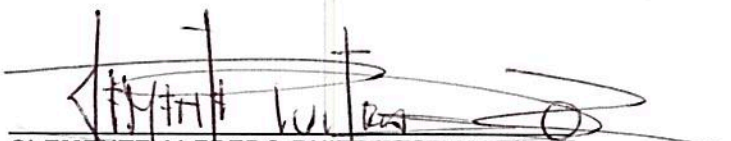
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: En Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2020, se reunieron los señores CT. GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA supervisor del contrato de interventoría en representación de la Policía Nacional, el Ingeniero CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTERVENTORES CD CAUCA y la Ingeniera LUZ BETTY RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, en calidad de Representante Legal de la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de obra PN DIRAF 06-6-10138-19, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – Según se evidencia en el corte de obra del periodo comprendido entre el 16/05/2020 y el 25/07/2020 (Acta Parcial No. 4-2019); donde las obras realizadas se recibieron a entera satisfacción cumpliendo con todas las especificaciones técnicas a lo estipulado en el contrato, el cual establece lo siguiente:

PAGOS PARCIALES:

Se realizarán pagos parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias y que la Interventoría haya certificado la ejecución de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
M 272	25/07/2020	\$756.614.439,06	N/A	\$756.614.439,06
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$756.614.439,06


CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
 Representante Legal CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA
 CONTRATISTA DE INTERVENTORIA


ING. LUZ BETTY RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
 Representante Legal MIROAL INGENIERÍA S.A.S.
 CONTRATISTA DE OBRA


CT. GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA
 Supervisor Contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10139-19
 GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS – DIRAF

NIT 830,053,973-1
 Régimen Común

Señores: POLICIA NACIONAL
Nit 800,141,397-5
Dirección CRA 50 N. 26-21
Ciudad BOGOTA **Teléfono** 3159113-3159115
Representante

Fecha de Facturación 25 DE JULIO DE 2020
Fecha de Entrega 25 DE JULIO DE 2020
Fecha de vencimiento
Forma de pago

Ítem	Descripción	Unid	Cant.	Precio unitario	VALOR TOTAL
	ACTA PARCIAL N. 4 - 2019 CORRESPONDIENTE AL CORTE DE OBRA N. 04 EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO. DEL CONTRATO N. 06-6-10138-19 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA, COMANDO METROPOLITANA DE POPAYAN COMANDO REGION N. 4				
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				591,336,021.15
	ADMINISTRACION 21%				124,180,564.44
	IMPREVISTOS 1%				5,913,360.21
	UTILIDAD 5%				29,566,801.06
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%				5,617,692.20
	VALOR TOTAL A EJECUTAR PRESENTE ACTA				756,614,439.06
	POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N. 031-000345-93 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE MIROAL INGENIERIA SAS CON NIT N. 830,053,973-1				

Son: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE

Esta factura de compra venta se asimila a una letra de cambio (art. 774 del código de comercio), y las partes excusan el protesto tanto para la aceptación como para el pago de la presente factura cambiaria. Sirvase cancelar con cheque cruzado al primer beneficiario a nombre de MIROAL INGENIERIA. Vencido el plazo cobraremos intereses de mora a la tasa máxima legal vigente, reglamentados por el artículo 884 del código de comercio. Todo cheque devuelto causara sanción del 20% de acuerdo con el art. 731 del c.c. mas interés a la tasa máxima legal vigente en la fecha de vencimiento. Actividad económica cod. 4112, 4290. I.c.a(6,9x1000). Resolución Habilitación Facturación DIAN N° 18762012713811 del N° M155 al M1000. Fecha: 2019/02/05, Bogotá D.C.

Subtotal	750,996,746.86
IVA	5,617,692.20
AMORTIZACIÓN	
TOTAL	756,614,439.06

Observaciones:
Aprobado por:
Revisado por:
Firma y sello
Firma y sello del comprador



REPLY TO THE MEMORANDUM
DATED 10.12.1971

10.12.1971

MEMORANDUM
DATED 10.12.1971

1. The Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, is pleased to inform the Government of the State of Karnataka, Bangalore, that the Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, has received the letter of the Government of the State of Karnataka, Bangalore, dated 10.12.1971, regarding the subject mentioned above.

2. The Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, has taken note of the letter of the Government of the State of Karnataka, Bangalore, dated 10.12.1971, regarding the subject mentioned above. The Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, is pleased to inform the Government of the State of Karnataka, Bangalore, that the Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, has received the letter of the Government of the State of Karnataka, Bangalore, dated 10.12.1971, regarding the subject mentioned above.

3. The Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, has taken note of the letter of the Government of the State of Karnataka, Bangalore, dated 10.12.1971, regarding the subject mentioned above. The Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, is pleased to inform the Government of the State of Karnataka, Bangalore, that the Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, has received the letter of the Government of the State of Karnataka, Bangalore, dated 10.12.1971, regarding the subject mentioned above.

4. The Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, has taken note of the letter of the Government of the State of Karnataka, Bangalore, dated 10.12.1971, regarding the subject mentioned above. The Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, is pleased to inform the Government of the State of Karnataka, Bangalore, that the Government of India, Ministry of Health and Family Welfare, New Delhi, has received the letter of the Government of the State of Karnataka, Bangalore, dated 10.12.1971, regarding the subject mentioned above.

Bogotá, 19 de Agosto de 2020

Señores

POLICIA NACIONAL

Dirección Administrativa y Financiera DIRAF

Ciudad

REF. CONTRATO DE OBRA PN DIRAF N. 06-6-10138-19 CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y MIROAL INGENIERIA SAS CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICIA CAUCA COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, COMANDO REGION N. 4 BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE N. 1; EDIFICIO 1, FASE N. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE N. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE N. 4 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASUNTO: PAGOS FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC

Yo LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ, Identificada con cedula de ciudadanía numero 52.079.968 expedida en Bogotá, En calidad de Representate Legal de MIROAL INGENIERIA SAS con NIT 830.053.973-1 Manifiesto bajo la Gravedad del Juramento que hemos cumplido con el pago mensual del Fondo de la Industria de la Construcción (FIC), Certificado que se emplea para el cumplimiento del contrato de obra PN-DIRAF N. 06 – 6 – 10138 – 19 y soporte al pago del Acta parcial N. 4-2019 (Corte No.4 Bienestar y paisajismo), acta parcial N. 4-2020 (Corte No.4 Comedor, Corte No.3 Bloque A, Corte No.1 Alojamiento Edificio E) del contrato con las referencias de pago: referencia 66307437 por un valor de \$ 943.638 para el mes de Mayo de 2020, referencia 66752048 por un valor de \$ 768.078 para el mes de Junio de 2020, referencia 67082600 por un valor de \$ 987.528 para el mes de Julio de 2020.

Cordialmente

Firma:


LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ
C.C. 52.079.968 de Bogotá.
Representate Legal
MIROAL INGENIERIA SAS

Firma:


DAVID PERDOMO BONILLA
Revisor Fiscal
T.P 91814-T
C.C 83.228.689 de Rivera Huila

CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	830053973
Primer Nombre ó Razón Social	MIROAL INGENIERIA S.A.S
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	1
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	BOGOTA
Ciudad Capital	BOGOTÁ D.C.
Dirección de Domicilio	AK 24 N. 39B-25 OF 302
Ciudad de Domicilio	BOGOTA
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	2447506
Correo electrónico	contable@miroal.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Cauca
Regional Centros SIIF	36-02-00-019-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	06-6-10138-19
Nombre Obra	CONSTRUCCION COMANDO POLICIA
Fecha Inicio Obra	13/11/2019
Fecha Terminación Obra	30/07/2022
Ciudad de Ejecución de la Obra	POPAYAN
Tipo FIC	Mensual
Año Período a Pagar	2020
Mes Período a Pagar	MAYO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$40,364,303,716.00
Costo Total Mano de Obra	\$218,605,033.00
Número de Trabajadores en el Periodo	43
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$943,638.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$943,638.00
Total Pagado	\$943,638.00
Valor del Pago	\$943,638.00
Nro. de Factura o Referencia de Pago	66307437
Fecha de Creación	18/06/2020 02:50:44 p.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	656682701
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera

CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	830053973
Primer Nombre ó Razón Social	MIROAL INGENIERIA S.A.S
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	1
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	BOGOTA
Ciudad Capital	BOGOTÁ D.C.
Dirección de Domicilio	AK 24 N. 39B-25 OF 302
Ciudad de Domicilio	BOGOTA
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	2447506
Correo electrónico	contable@miroal.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Cauca
Regional Centros SIIF	36-02-00-019-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	06-6-10138-19
Nombre Obra	CONSTRUCCION COMANDO POLICIA
Fecha Inicio Obra	13/11/2019
Fecha Terminación Obra	30/07/2022
Ciudad de Ejecución de la Obra	POPAYAN
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2020
Mes Periodo a Pagar	JUNIO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$40,364,303,716.00
Costo Total Mano de Obra	\$197,710,143.00
Número de Trabajadores en el Periodo	35
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$768,078.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$768,078.00
Total Pagado	\$768,078.00
Valor del Pago	\$768,078.00
Nro. de Factura o Referencia de Pago	66752048
Fecha de Creación	17/07/2020 11:46:53 a.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	685828921
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034

CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

Número de Identificación: 830053973

Primer Nombre ó Razón Social: MIROAL INGENIERIA S.A.S

Primer Apellido (si es Persona natural):

Tipo de documento: NIT

Dígito de Verificación (Si es persona
Jurídica): 1

Naturaleza Jurídica: Persona Jurídica - Nacional

Departamento: BOGOTA

Ciudad Capital: BOGOTÁ D.C.

Dirección de Domicilio: AK 24 N. 39B-25 OF 302

Ciudad de Domicilio: BOGOTA

Localización: Nacional

Teléfono de Contacto: 2447506

Correo electrónico: contable@miroal.com

Código SIIF: 3-1-2-9-7-1

Regional: Cauca

Regional Centros SIIF: 36-02-00-019-000000

Número Licencia de Obra:

Número Contrato de Obra: 06-6-1013819

Nombre Obra: CONSTRUCCION COMANDO POLICIA

Fecha Inicio Obra: 13/11/2019

Fecha Terminación Obra: 30/07/2022

Ciudad de Ejecución de la Obra: POPAYAN

Tipo FIC: Mensual

Año Período a Pagar: 2020

Mes Período a Pagar: JULIO

Costo Total de Obra a Todo Costo: \$40,364,303,716.00

Costo Total Mano de Obra: \$235,517,544.00

Número de Trabajadores en el Periodo: 45

Valor Intereses Moratorios: \$0.00

Aporte FIC: \$987,528.00

Aporte SENA: \$0.00

Valor del Pago: \$987,528.00

Total Pagado: \$987,528.00

Número de Factura o Referencia de
Pago: 67082600

Valor del Pago: \$987,528.00

Fecha de Creación: 13/08/2020 12:00:48 p.m.

Banco: **BANCOLOMBIA**

Resultado: **Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.**

Número de Confirmación/CUS: **711074482**

		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18762012713811 		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 5 3 9 7 3		6. DV 1		7. Primer apellido RODRIGUEZ	
8. Segundo apellido ALVAREZ		9. Primer nombre LUZ		10. Otros nombres BETTY	
11. Razón social MIROAL INGENIERIA S.A.S					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 70 C 49 50					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido. Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.					
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ ALVAREZ LUZ BETTY		984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo doc. Cédula		985. Cargo			
1003. No. Identif. 52079968		989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente			
1004. DV 3		990. Lugar administrativo U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal		991. Organización			
1006. Organización MIROAL INGENIERIA S.A.S		992. Área			
		993. Establecimiento			
997. Fecha formalización 2019-02-05 10:39:15					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18762012713811



(415)7707212489984(8020) 0018762012713811

5. Número de identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
8 3 0 0 5 3 9 7 3 1

11. Razón social
MIROAL INGENIERIA S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

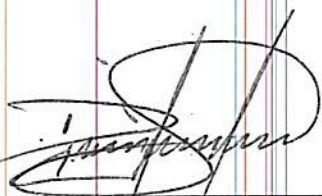
29. Establecimiento	MIROAL INGENIERIA S.A.S CR 70 C	49	50						
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		
	PAPEL	1	M	155	1000	HABILITACIÓN	2		
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.		

CERTIFICACION DEL PAGO PARAFISCALES,
SEGURIDAD SOCIAL Y ARL

Yo, DAVID PERDOMO BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 83.228.689 de Rivera Huila, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad MIROAL INGENIERÍA SAS., con Nit. 830.053.973-1, manifiesto bajo gravedad del juramento que la empresa ha cumplido en los últimos 6 meses y a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riegos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO con las empresas promotoras de salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARL, Cajas de Compensación Familiar., ICBF, Sena y el Fondo Nacional de Formación Profesional de la industria de la construcción FIC.

También certifico que la prestaciones sociales de los empleados han sido canceladas a la fecha de acuerdo con la ley (cesantías, Intereses cesantías, prima y vacaciones) Desde el año 2003.

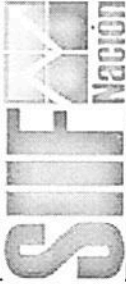
La presente certificación se expide a los Diecisiete (17) días del mes de Julio del año dos mil Veinte (2020), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, la ley 828 de 2003, el decreto 510 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y ley 1562 del 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.



DAVID PERDOMO BONILLA
C.C 83.228.689 de Rivera Huila
Revisor Fiscal- T.P 91814-T



LUZ BETTY RODRÍGUEZ ALVAREZ
Representante Legal



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutiva Subordinante

MHirocha
16-01-01-000
2020-10-03-2.44 p. m.

JULIAN ANDRES ROCHA BERNATE
PONAL GESTION GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	237562020	Fecha Registro:	2020-03-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	585420 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Maxima Pago:	2020-03-31	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	1.288.479.865,30	Valor Deducciones:		Valor Neto:	184.969.550,00 Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	1.288.479.865,30	Valor Deducciones	184.969.550,00	Valor Neto	1.103.510.315,30	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	------------------	-------------------	----------------	------------	------------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

REINTEGRADOS				
Numeros		No Recaudos:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830053973	Razón Social:	MIROAL INGENIERIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	03100034503	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Comete	Estado:	Activa
TESORERIA							
DOCUMENTO SOPORTE							
13-01-01-DT- DIRECCION TESORO NACION DGCPTN							
Número:				Tipo:	CONTRATO DE OBRA		

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 PONAL GESTION GENERAL / C-1501-0100-17-0-1501019-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE POLICIA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF	1.288.479.865,30	0,00	#####					0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-14 RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	800197268	2.000 %	40.598.199,00	40.598.199,00	
2-10-01 CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	830114475	5.000 %	101.495.497,00	101.495.497,00	
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	899999001	2.000 %	40.598.199,00	40.598.199,00	
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	15.000 %	2.277.655,00	2.277.655,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2020-03-31	1.288.479.865,30	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL
 PONAL GESTION GENERAL
 800141397

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MIROAL INGENIERIA S A S
 CC O NIT: 830053973

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2020 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2020-03-25	68669620	155.037.475,57	25.903.779,00	129.133.696,57	OP_EPG	Beneficiario final
2020-05-28	129426520	291.424.261,62	86.953.892,00	204.470.369,62	OP_EPG	Beneficiario final
2020-07-17	185519720	250.895.047,71	114.730.335,00	136.164.712,71	OP_EPG	Beneficiario final
2020-08-31	237562620	1.268.479.865,30	184.969.550,00	1.103.510.315,30	OP_EPG	Beneficiario final
2020-09-16	252156720	1.030.415.181,56	146.114.157,00	884.301.024,56	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		3.016.251.831,76	558.671.713,00	2.457.580.118,76		

VALOR TOTAL INGRESOS 3.016.251.831,76

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2020-03-25	68669620	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN	2.126.471,00	15,00	318.971,00
2020-05-28	129426520	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN	7.138.146,00	15,00	1.070.722,00
2020-07-17	185519720	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN	9.418.347,00	15,00	1.412.752,00
2020-09-16	252156720	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN	11.994.681,00	15,00	1.799.202,00
2020-08-31	237562620	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN	15.184.365,00	15,00	2.277.655,00
2020-03-25	68669620	2-01-04-01-14	RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	284.275.646,00	2,00	5.685.513,00
2020-03-25	68669620	2-10-01	CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	284.275.646,00	5,00	14.213.782,00
2020-03-25	68669620	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	284.275.646,00	2,00	5.685.513,00
2020-05-28	129426520	2-01-04-01-14	RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	954.257.439,00	2,00	19.085.149,00
2020-05-28	129426520	2-10-01	CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	954.257.439,00	5,00	47.712.872,00
2020-05-28	129426520	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	954.257.439,00	2,00	19.085.149,00
2020-07-17	185519720	2-01-04-01-14	RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	1.259.084.252,00	2,00	25.181.685,00
2020-07-17	185519720	2-10-01	CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	1.259.084.252,00	5,00	62.954.213,00
2020-07-17	185519720	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	1.259.084.252,00	2,00	25.181.685,00
2020-09-16	252156720	2-01-04-01-14	RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	1.603.499.503,00	2,00	32.069.990,00
2020-09-16	252156720	2-10-01	CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	1.603.499.503,00	5,00	80.174.975,00
2020-09-16	252156720	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	1.603.499.503,00	2,00	32.069.990,00
2020-08-31	237562620	2-10-01	CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	2.029.909.938,00	5,00	101.495.497,00
2020-08-31	237562620	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	2.029.909.938,00	2,00	40.598.199,00
2020-08-31	237562620	2-01-04-01-14	RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	2.029.909.938,00	2,00	40.598.199,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						558.671.713,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						558.671.713,00

Asi mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 3 dias del mes de Octubre del año 2020

Capitan DIANA PAOLA GOMEZ GOMEZ

Pagador (a)

(Segun el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autografa)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500006625

ACREEDOR		RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO		FECHA DE PAGO:	
MIROAL INGENIERIA S.A.S		MIROAL INGENIERIA S.A.S		31.08.2020	
Nit/CC : 830053973		Nit/CC : 830053973		CIUDAD: BOGOTA	
Telefax : 2447506		Telefax : 2447506		CONCEPTO DE GASTO: Inversion	
Telefono : 2447506		Telefono : 2447506		PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : AC-24-39 B-25 OF-302		Dirección : AC-24-39 B-25 OF-302		ID. CUENTA:	
Valor total : 0,00		Cuenta Bancaria:		CUENTA BANCARIA:	
				INSTITUCION FINANCIERA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
	CTO 06-6-1	0100016120	1.103.510.315,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.103.510.315,30
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.103.510.315,30

			RESUMEN CONTABLE		Valores	
Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C costo	
001	50	4705100000	Inversion			
002	25	2401020010	Bienes y Servicios	830053973		
					0,00	1.103.510.315,30
					1.103.510.315,30	0,00

TOTALES			1.103.510.315,30	1.103.510.315,30
---------	--	--	------------------	------------------

SON: UN MIL CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION .OP. No. 237562620

CT. DIANA GOMEZ GOMEZ
Tesorero / Pagador

IT. JULIAN ROCHA BERNATE
Analista de Tesoreria

Beneficiario

DIRAF ARFIN-GUTEG8

De: DIRAF ARFIN-GUTEG8
Enviado el: sábado, 03 de octubre de 2020 3:48 p. m.
Para: 'contable@miroal.com.scmil.com'
CC: 'licitaciones2@miroal.com.scmil.co'
Asunto: notificación pago a proveedores
Datos adjuntos: CTO. 06-6-10138-19.pdf

Señores
MIROAL INGENIERIA SAS
Bogotá.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012. **ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5159187 ó 5159447 de la Tesorería General Policía Nacional.

Atentamente,



Capitán
DIANA PAOLA GÓMEZ GÓMEZ
Jefe Grupo Tesorería (E) DIRAF
Teléfonos 3159900 Ext. 9825
diraf.arfin-guteg10@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección Administrativa y Financiera

El contenido de este mensaje y sus archivos son propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Cualquier revisión, modificación, destrucción o uso del mensaje, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propietario original de la misma, es ilegal.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

Elaboró: Intendente Julian Andrés Rocha Bernate
Fecha: 03/10/2020